



**Ciudad
de
México**
Capital en Movimiento



GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

14 DE ABRIL DE 2011

No. 1074

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Administrativo de la Dirección General Administrativa en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México 3

Proyecto Metro del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Características Fundamentales de la Construcción de la Línea 12 del Metro Tláhuac - Mixcoac 44
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual Administrativo de la Dirección General de Administración en el Proyecto Metro del Distrito Federal en su apartado de procedimientos, registro MA-12013-9/09 45

Secretaría de Finanzas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Subsidio y Calendario de Ministraciones de los Recursos que recibirá la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito federal por concepto del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado en el ejercicio fiscal 2011, así como sus Reglas de Operación Emitidas por la Auditoría Superior de la Federación 46

Secretaría de Transportes y Vialidad

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Oficina de Información Pública de la Secretaría de Transportes y Vialidad correspondiente al año 2011 y enero 2012, para efectos de los actos y procedimientos de su competencia 57

Secretaría de Protección Civil

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer 2 Procedimientos de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos 59

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuajimalpa de Morelos	
◆ Presupuesto del Programa Operativo Anual 2011	60
Delegación Milpa Alta	
◆ Nota Aclaratoria a las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (PRODESUMA 2011), publicadas en la Gaceta Oficial del Gobierno de Distrito Federal, No. 1023 bis tomo II con fecha 31 de enero de 2011	62
Delegación de Tláhuac	
◆ Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Año 2011	64
Delegación Tlalpan	
◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a Cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2011	65
• Programa de Promotores Culturales 2011	
• Promotores de la Dirección General de Enlace Ciudadano	
• Modelos de Ordenamiento Territorial	
• Promotores Sociales de Ordenamiento Territorial en Tlalpan	
• Promotores Operativos para el retiro de vehículos en atención a la demanda ciudadana, así como la Evaluación y Diagnóstico en conflictos viales para la liberación de vialidades	
• Promotores sociales de Atención a la Ciudadanía para la Prevención del Delito y Promoción de la Cultura de la Legalidad y Elaboración de un Atlas Delictivo	
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal	
◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días inhábiles de la Oficina de Información Pública, de la Caja De Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, correspondientes al año 2011 y enero 2012 para efectos de los actos y procedimientos competencia de la Oficina de Información Pública	81
CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
◆ Delegación Venustiano Carranza.- Licitación Pública Múltiple Nacional Número 30001030-003-2011.- Convocatoria 03/2011.- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación del parque vehicular y maquinaria	83
◆ Asamblea Legislativa del Distrito Federal.- Licitación Pública Nacional Número ALDF/VL/LPN/007/2011 a plazos recortados.- Adquisición de artículos de oficina, tonners, cartuchos, cabezales y papel para impresión	84
SECCIÓN DE AVISOS	
◆ Derfin, S.A. de C.V.	85
◆ Inmobiliaria Acapulco Diamante, S.A. de C.V.	86
◆ Inmobiliaria Acapulco Platino, S.A. de C.V.	86
◆ Compañía Internacional de Comercio, S.A.P.I. de C.V.	87
◆ Inter Building Remodelaciones, S.A. de C.V.	88
◆ Provisto, S. de R.L. de C.V.	89
◆ Domipromo, S.A. de C.V.	90
◆ Servicios RHMEX, S.A. de C.V.	91
◆ Servicios Técnicos y Especializados de Personal GENS, S.A. de C.V.	92
◆ Promotora de Mercado Especializado TG, S.A. de C.V.	93
◆ Fontaine Quinta Rueda, S.A. de C.V.	94
◆ Torres Corzo Automotriz de León, S.A. de C.V.	95
◆ Montajes y Revestimientos de Hornos y Calderas, S.A. de C.V.	96
◆ Empresas Segá, S. A. de C. V.	96
◆ Arrachera House, S.A.P.I.B. de C.V.	97
◆ Ingenio el Refugio, S. A. de C. V.	97
◆ FFW Servicios, S.A. de C.V.	98
◆ Sociedad Operadora de Microfinanzas de Veracruz, S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR	99
◆ Edictos	101

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Se deberá Ingresar escrito a la Dirección General Jurídica y de Gobierno quien resolverá en coordinación con la Estructura Orgánica de la Dirección de Ordenamiento Territorial en un lapso no mayor a 20 días hábiles contados a partir de su recepción.

En caso de no resolver en tiempo y forma, podrán interponer la queja ante la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan,

VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

Este programa se orienta exclusivamente a los habitantes de los asentamientos humanos irregulares que hayan aprobado el dictamen jurídico/urbano/ambiental emitido por la Subdirección de Ordenamiento y Regularización Territorial, Dirección de Ordenamiento Territorial.

IX. MECANISMOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES

- Se realiza el seguimiento y evaluación semestral para cada proyecto por parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial.
- El indicador de este programa es el número de modelos ejecutados de acuerdo a lo programado.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Unidad Responsable
% de atención en asentamientos irregulares	Modelos de Ordenamiento ejecutados * 100 / el número de modelos programados.	Porcentaje de atención y avance en los modelos de ordenamiento territorial	Dirección de Ordenamiento Territorial

X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. Se establecen mesas de trabajo con los vecinos para el seguimiento del proyecto.
2. Se dará seguimiento a través de las mesas de trabajo.

XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

Programa de Promotores de Ordenamiento territorial en Tlalpan, Programa Apoyos a Proyectos de electrificación, así como los que realiza a Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, Dirección Jurídica a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Legal y Dictaminación del Ordenamiento, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), Secretaría del Medio Ambiente (SMA), Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT).

A través del ordenamiento territorial, atender rezagos en equipamiento, servicios, infraestructura, vialidad, transporte, vivienda e imagen urbana.

Incorporación del Plan Verde para el rescate y puesta en valor del espacio público y los elementos ambientales de la Ciudad de México.

PROMOTORES SOCIALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN TLALPAN

I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Jefatura Delegacional en Tlalpan
 Dirección General Jurídica y de Gobierno
 Dirección de Ordenamiento Territorial
 Subdirección de Ordenamiento y Regularización Territorial

II. OBJETIVOS Y ALCANCES

Alcances

Participar en la atención a los 191 asentamientos humanos irregulares en el suelo de conservación de Tlalpan, de los cuales 186 son reconocidos oficialmente. Así como orientar sobre la problemática que esta población genera por los graves deterioros al medio, por la falta de modelos de ordenamiento territorial.

Objetivo general

Contribuir a mejorar las condiciones ambientales, urbanas y de conservación de suelo entre los habitantes de los asentamientos humanos irregulares, a través de los programas de protección ambiental y ordenamiento territorial.

Objetivos específicos

Dar seguimiento al programa de modelos de ordenamiento urbano para la introducción de medidas de mitigación de los impactos ambientales, promoviendo entre sus habitantes la aceptación de las medidas de conservación de los suelos.

Fomentar la participación de los habitantes de los asentamientos humanos irregulares en los programas de protección al medio ambiente en suelo de conservación de la Delegación, promoviendo al mismo tiempo la participación corresponsable en la ejecución de las acciones requeridas; además de brindar una alternativa de vinculación entre las áreas ejecutantes de los proyectos de protección al medio ambiente en suelo de conservación y los habitantes de los asentamientos humanos irregulares, a efecto de que los trabajos a realizar se ejecuten de manera expedita y contando con la anuencia y la participación voluntaria de la población.

Apoyar las distintas acciones de ordenamiento que se desarrollen entre la Delegación y la ciudadanía.

III. METAS FÍSICAS

Operar con un máximo de 57 Promotores Sociales de Ordenamiento Territorial en Tlalpan de febrero a diciembre del 2011.

IV. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Hasta \$4, 498,000.00, (Cuatro millones cuatrocientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.). El presupuesto se ejercerá mensualmente con apoyos de \$346,000.00 (Trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), por los meses de Marzo a Diciembre; un apoyo por única vez de \$692,000.00 (Seiscientos noventa y dos mil pesos 00/100 M.N), en el mes de Febrero; y un apoyo extraordinario por única vez de \$346,000.00. (Trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), por el mes de Diciembre, de conformidad al siguiente cuadro:

No. de espacios	Categoría	Apoyo mensual por cada promotor	Apoyos por única vez en Febrero por todos los promotores	Apoyos mensuales de Marzo a Diciembre	Apoyos extraordinarios Diciembre	Costo total
6	Promotor A	\$ 11,000.00	\$ 132,000.00	\$ 66,000.00	\$ 66,000.00	\$ 858,000.00
5	Promotor B	\$ 9,000.00	\$ 90,000.00	\$ 45,000.00	\$ 45,000.00	\$ 585,000.00
10	Promotor C	\$ 7,500.00	\$ 150,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 975,000.00
6	Promotor D	\$ 6,500.00	\$ 78,000.00	\$ 39,000.00	\$ 39,000.00	\$ 507,000.00
8	Promotor D	\$ 5,500.00	\$ 88,000.00	\$ 44,000.00	\$ 44,000.00	\$ 572,000.00
22	Promotor E	\$ 3,500.00	\$ 154,000.00	\$ 77,000.00	\$ 77,000.00	\$ 1,001,000.00
57		\$ 43,000.00	\$ 692,000.00	\$ 346,000.00	\$ 346,000.00	\$ 4,498,000.00

V. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

- Conocer el territorio de la Delegación Tlalpan;
- Tener facilidad de palabra y de vinculación con la gente;
- Deseo de apoyar y participar en las acciones de promoción de programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial desarrollados por la Delegación;
- Contar con disposición para llevar a cabo las actividades de acuerdo a las necesidades del programa, lo que acreditará mediante un informe de avance por parte del área operativa (por cada programa y asentamiento);
- Escolaridad preferente de preparatoria;
- Entregar copia y original de los siguientes documentos:
 - Dos fotografías tamaño infantil;
 - Copia y original de acta de nacimiento;
 - Copia y original de identificación oficial;
 - Copia y original de comprobante de estudios;
 - Copia y original de la CURP;
 - Carta compromiso firmada;
 - Contar con conocimientos técnicos de áreas relacionadas a la topografía, arquitectura, ingeniería civil, geografía, ciencias sociales y trabajo social.

Los documentos originales sólo son para cotejar.

- En caso de no cumplir con los requisitos y los casos no previstos serán revisados por la Dirección General Jurídica y de Gobierno y/o en su caso serán avalados por la Dirección de Ordenamiento Urbano.

VI. PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACION

Antes de realizar la entrevista correspondiente de evaluación por parte de la Dirección General Jurídica y de Gobierno, se revisará que cuenten con los requisitos arriba señalados.

De conformidad con el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y 60 de su Reglamento, deberá incluirse en todo material de difusión convenios, cartas compromiso y otros instrumentos que se suscriban o formalicen con ello, la leyenda siguiente: **“Este programa es de carácter público y no es patrocinado y promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”**

VII. PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA

Se deberá Ingresar escrito a la Dirección General Jurídica y de Gobierno quien resolverá en un lapso no mayor a 20 días hábiles contados a partir de su recepción.

En caso de no resolver en tiempo y forma, podrán interponer la queja ante la Contraloría Interna de la Delegación Tlalpan,

VIII. MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD

Este programa se orienta exclusivamente a jóvenes mexicanos mayores de 18 años que vivan en la Ciudad de México, que cumplan con los requisitos señalados en el apartado V y que respondan favorablemente a la entrevista Hecha por la Dirección General Jurídica y de Gobierno.

(Sujeto a disponibilidad de los 57 espacios).

IX. MECANISMOS DE EVALUACION E INDICADORES

Cada uno de los Promotores realizará un informe de actividades; la Subdirección de Ordenamiento y Regularización Territorial elaborará un reporte mensual de los avances de las actividades de los Promotores Sociales de Ordenamiento Territorial en Tlalpan dentro de los Asentamientos trabajados; el indicador de este programa será el número de asambleas y reuniones que se realicen en cada uno de los Asentamientos sujeto a modelo de ordenamiento urbano.

Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Unidad de medida	Unidad Responsable
% de atención en asentamientos irregulares	Numero de asambleas o proyectos difundidos * 100 / el número de proyectos programados.	Porcentaje de atención y avance en los proyectos y/o asambleas para desarrollar y ejecutar modelos de ordenamiento territorial	Dirección General Jurídica y de Gobierno

X. FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Los Promotores Sociales de Ordenamiento Territorial en Tlalpan, promoverán los programas directamente con la población a través de asambleas vecinales.

XI. ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

Programa de Apoyo a Proyectos de Electrificación.

Programa de Modelos de Ordenamiento Territorial.

Así como los que realiza la Dirección General de Ecología y Desarrollo Sustentable, Dirección Jurídica a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Legal y Dictaminación del Ordenamiento. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y el Instituto de Vivienda (INVI).

PROMOTORES OPERATIVOS PARA EL RETIRO DE VEHÍCULOS EN ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN CONFLICTOS VIALES PARA LA LIBERACIÓN DE VIALIDADES

I. DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Jefatura Delegacional en Tlalpan.

Dirección de Seguridad Pública.